



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2783/2023 de 19 de abril de 2023, se procede al nombramiento de funcionarios de carrera en la selección mediante oposición libre de nueve plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel de Destino 19 (acumulación de las OPE 2019, 2020 Y 2022) del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, siendo el texto íntegro de las mismas el siguiente:

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA EN LA SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE NUEVE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, NIVEL DE DESTINO 19 (acumulación de las OPE 2019, 2020 Y 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE Y SUS OO.AA.

1.-Resultando que por resolución de Alcaldía n.º 5248/2021 de 23 de septiembre de 2021, se aprobaron la convocatoria y las Bases reguladoras para la selección de ocho plazas de Policía Local mediante el sistema de acceso de turno libre a través del procedimiento de selección de oposición, y una plaza de Policía Local mediante sistema de movilidad sin ascenso por el procedimiento de concurso de méritos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º230 de 4 de octubre de 2021, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 204 de 22 de octubre de 2021 y Boletín Oficial del Estado n.º 261 de 1 de noviembre de 2021.

2.-Tras la celebración de la fase de oposición establecida en las bases que rigen esta convocatoria, el Tribunal Calificador mediante anuncio de fecha 29 de marzo de 2023, ha propuesto al órgano competente de la Corporación, el nombramiento como funcionarios/as, y en su caso, la realización del correspondiente curso selectivo de ingreso, de las siguientes personas:

SÁNCHEZ MILLÁN, JAIME	***3572**
GALLARDO ALVAREZ, JAIRO	***8338**
FERNÁNDEZ DIAZ, ALBA	***7091**
MORENO DE LOS SANTOS, IVÁN	***0593**
PAREJA VÁZQUEZ, PABLO	***3307**
LÓPEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	***4181**
ÁLVAREZ URBANEJA, FRANCISCO DAVID	***8489**
DEL RIO SÁNCHEZ-MATAMOROS, JOAQUÍN	***1916**
NOA NAVAS, JOSE FEDERICO	***2225**

3.- De la documentación aportada por las personas aspirantes, se constata por el Tribunal Calificador que las siguientes personas propuestas se encuentran exentas de realizar el curso de ingreso, al haber aportado el correspondiente justificante de haber superado el curso de ingreso, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía dentro de los cinco últimos años anteriores, de conformidad con lo establecido en la Base 10.2.:

Código Seguro De Verificación	IAqi70yHhz7yCloXn+Gz/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	20/04/2023 10:07:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IAqi70yHhz7yCloXn+Gz/g==		





FERNÁNDEZ DIAZ, ALBA
 MORENO DE LOS SANTOS, IVÁN
 DEL RIO SÁNCHEZ-MATAMOROS, JOAQUÍN
 GALLARDO ALVAREZ, JAIRO
 PAREJA VÁZQUEZ, PABLO
 LÓPEZ GONZÁLEZ, ALBERTO

4.- De conformidad con lo establecido en la Base 11, el Tribunal Calificador acuerda dar por superado el proceso selectivo a las seis personas aspirantes antes relacionadas, que han superado el curso de ingreso, determinando para ello el orden por la puntuación final obtenida entre la media de la fase de oposición y la nota obtenida en el curso de ingreso indicado, elevando propuesta a la Alcaldía-Presidencia para su nombramiento como funcionarios de carrera, con el siguiente orden de escalafonamiento:

CALIFICACIÓN TOTAL				
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Puntuación Total. Fase oposición	Puntuación curso de ingreso	Puntuación final
FERNÁNDEZ DIAZ, ALBA	***7091**	6,560	8,880	7,720
MORENO DE LOS SANTOS, IVÁN	***0593**	6,365	8,630	7,4975
DEL RIO SÁNCHEZ-MATAMOROS, JOAQUÍN	***1916**	5,875	9,100	7,4875
GALLARDO ALVAREZ, JAIRO	***8338**	6,925	7,800	7,3625
PAREJA VÁZQUEZ, PABLO	***3307**	6,240	7,960	7,100
LÓPEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	***4181**	6,015	8,050	7,0325

Considerando todas las circunstancias anteriormente establecidas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público y, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Nombrar como funcionarios/as de carrera a las personas que se relacionan a continuación, en la categoría de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo de Clasificación C, Subgrupo C1, Nivel de destino 19, con las retribuciones, trienios y demás complementos salariales que le correspondan con arreglo a la legislación vigente, siendo el orden de escalafonamiento el siguiente:

FERNÁNDEZ DIAZ, ALBA ***7091**
 MORENO DE LOS SANTOS, IVÁN ***0593**
 DEL RIO SÁNCHEZ-MATAMOROS, JOAQUÍN ***1916**
 GALLARDO ALVAREZ, JAIRO ***8338**
 PAREJA VÁZQUEZ, PABLO ***3307**
 LÓPEZ GONZÁLEZ, ALBERTO ***4181**

Código Seguro De Verificación	IAqi70yHhz7yCloXn+Gz/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	20/04/2023 10:07:48
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IAqi70yHhz7yCloXn+Gz/g==		





Segundo.-El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia, a contar desde el día siguiente al que le sean notificados los nombramientos efectuados por la presente resolución, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y en el«Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

Cuarto.- Dar traslado de la presente a las personas interesadas, Áreas de Secretaría, Intervención y Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

El Alcalde-Presidente. Antonio Conde Sánchez.

Código Seguro De Verificación	IAqi70yHhz7yCloXn+Gz/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	20/04/2023 10:07:48
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IAqi70yHhz7yCloXn+Gz/g==		

